



La Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentó en la Legislatura el proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 2019, que prevé un incremento del 26% respecto de los gastos y recursos de 2018 y totaliza un monto de 321.457 millones de pesos.

Propone finanzas equilibradas, déficit cero, alto gasto social y reducción del impuesto sobre Ingresos Brutos. El total de ingresos y egresos previstos supera los 321 mil millones de pesos. Habrá un techo del 38 por ciento en las subas de ABL.

Tal como ocurre anualmente, el tema será analizado en la comisión de Presupuesto, Hacienda, Política Tributaria y Administración Financiera del Poder Legislativo, adonde concurrirán los funcionarios del Ejecutivo para explicar las previsiones de cada área gubernamental, tras lo cual se emitirá despacho y se tratará y votará antes de que concluya el periodo de sesiones ordinarias (15 de diciembre inclusive).

La iniciativa oficial sostiene que "por segundo año consecutivo se plantea un cálculo financieramente equilibrado, sin déficit", con un superávit primario de 25.815 millones de pesos, sin incluir los intereses de la deuda. El 51 % del gasto es denominado por el Gobierno como "inversión en las áreas sociales", incluyendo Educación, Salud, Desarrollo Social, Vivienda y Cultura. En gasto de capital, la inversión será del 16,3% del Presupuesto.

La administración de Horacio Rodríguez Larreta hizo hincapié en señalar el cumplimiento del Consenso Fiscal (que impacta a la Ciudad en 13.000 millones por rebajas en Ingresos Brutos y el incremento de subsidios) y el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, que obliga a acotar el incremento de los gastos corrientes en un tope del 15%.

Los ingresos tributarios propios se calculan en 218.000 millones y 77.000 millones por Coparticipación Federal. De la recaudación propia, lo más importante es Ingresos Brutos, que representa el 54 por ciento de los recursos.

Los impuestos inmobiliario y ABL tendrán una actualización promedio del 34%, con un tope de 38%, un premio que consiste en bonificar la última cuota para los contribuyentes cumplidores y sin deudas, que se suma al 10 % de descuento ya vigente.

El plan de inversiones en infraestructura es por 51.640 millones, más 4.033 millones en obras en la red de subterráneos. Se prevén obras de urbanización en la Villa 31, Villa 20, Rodrigo Bueno, la zona de Acumar (Riachuelo), los nuevos edificios del Ministerio de Educación y del

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, y la realización de obras hidráulicas incluyendo la finalización del segundo emisario del Arroyo Vega.

En cuanto al financiamiento, los vencimientos de deuda pública en 2019 son por 270 millones de dólares. Continuarán los desembolsos de créditos para obras de infraestructura por 187 millones de dólares.

